MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES Y/O ENERGÉTICOS
PROCESO: MC-VLL-0029-2023

OBJETIVO: CONTRATAR LA PRETACION DE SERVICIOS DE SALUD DE UNA IPS OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EXAMENES CLINICOS Y PARACLINICO PARA APOYAR EL SUBSISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJE DE MECICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL.

CRITERIO AMBIENTAL	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/EVIDENCIA	PROPONENTES				
			CEMSO SAS	ALDISALUD SAS	PREVER SST S.A.S.	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS	PROWORK SAS
Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Decreto 351 de 2014 Articulo 6	Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Resolución 1164 de 2002	Formato RH1	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: los proveedores de servicios médicos que durante el desarrollo de sus actividades generen residuos biosanitarios o cortopunzantes tienen que contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la atención en Salud	Decreto 351 de 2014, Articulo 6	Plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud.	**DEBE SUBSANAR** No se adjunta ningun documento que soporte el cumplimiento de este criterio.	**DEBE SUBSANAR** No se adjunta ningun documento que soporte el cumplimiento de este criterio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En caso de que el proveedor realice la gestión de algunos residuos con terceros, deberá entregar las certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas.	Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos	Certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.

NOTA 1. Requisito ambiental: Al momento de exigir el cumplimiento de los requisitos o criterios para el proceso contractual, debe revisarse la vigencia de la norma aplicable y sus modificaciones.

Fecha: Agosto 15 de 2023

LINA PAOLA LONDOÑO GÓMEZ
Evaluador Ambiental